



Dirección de
Vialidad
Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN
188

Nº INF. TECNICO
179

TRAMITADA
23/11/2012

COD. AUTENTIF. 372012123-01-2011-03079344

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 01/2011

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

23/11/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 188 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única CLLJ17, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 179 adjunto, realice el transporte de carga solicitada
- 2.- Cóbrase a TRANSPORTES NIKAOMA LTDA. la cantidad de 0,11 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

G O B I E R N O D E
CHILE
©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : TRANSPORTES NIKACOMA LTDA.

RUT EMPRESA : 78447840-8

N° : 3064

REGION : XV REGIÓN

FONO : 211484

COMUNA : ARICA

CIUDAD :

DOMICILIO : BARROS ARANA

EMAIL@ : nikoperati@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA : 01 EXCAVADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 325

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 30

Tara ▶ 20

PBT ▶ 50

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ ARICA

Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO ARICA

Destino ▶ CHACALLUTA

RUTA A RECORRER : MAXIMO LIRA; COSTANERA LUIS BERATTA;5 NORTE

TOTAL DE K.M : 20

Fecha Aprox. Viaje : 20/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.00

Carga ▶ 3.40

Total ▶ 3.40

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.80

Carga ▶ 3.60

Total ▶ 4.4

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 10.80

Carga ▶ 10.00

Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ CLLJ17

SemiRemolque ▶ JG9311

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

8.50

TIPO DE EJES

5.5

20.5

24

PESOS X EJES

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.30

1.30

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

RESPONSABILIDAD

FIRMA SOLICITANTE

JOSE LUIS
COCOCEO LEDESMA

R.U.T

13863149-4